UNIVERSIDAD
COMPLUTENSE
MADRID

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO

ACTA: Nº 28

Fecha: 26 de septiembre de 2019

Hora de comienzo: 11:00

Lugar: Sala de Reuniones del Edificio de Estudiantes

Asistentes:

José Antonio Campo Santillana

Raquel Hervás Ballesteros

Sonia Martín López

Jorge Arús Hita

Manuel Córdoba Díaz

Carolina Fernández-Salinero Miguel

María Esther Gil Alegre

Óscar Vadillo Muñoz

José Ignacio Alonso Esteban

Antonio Pareja Lora

Manuel Salamanca López

Mª del Mar Egea Mota

Invitados asistentes:

Francisco de Vicente Pérez

Martina Sánchez Sánchez

Pablo Calvo de la Sierra

José Manuel Segovia Guisado

Alfredo Pérez Pérez

Rocío Nuño Hierro

Orden del Día:

1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.
2. Desarrollo general de la convocatoria del curso 2018-19
3. Revisión y aprobación de expedientes del curso 2018-19
4. Información sobre la convocatoria del curso 2019-20
5. Asuntos de trámite
6. Ruegos y preguntas

****

A las 11:15 horas el Presidente de la Comisión da la bienvenida a todos los asistentes y se inicia la reunión de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente del Profesorado, presentándose como vicerrector entrante con competencias en calidad.

Se indica que se está trabajando con la composición previa existente de esta comisión, pero que se procederá a su necesaria adaptación.

1. Aprobación si procede del acta de la reunión anterior.

Se aprueba el acta.

2. Desarrollo general de la convocatoria 2018-19

El Vicerrector presenta los datos de avance de la convocatoria del 2018-19 donde se constata un aumento de la participación. Se indica que está pendiente la consolidación de los datos definitivos, su comunicación a los profesores evaluados y la fase de reclamaciones.

Los datos de participación son los siguientes:

Participantes Docentia 2018-19	
Docentia-UCM	1.086
Docentia en extinción	990
PAE	2.629
TOTAL:	4.341

Los datos de los resultados provisionales son los siguientes:

Resultados	**Docentia-UCM**	**Docentia en extinción**
Excelentes	62	138
Muy positiva	432	523
Positiva	395	132
No positiva	73	12
Total	962	805
Total evaluados	1.767	

3. Revisión y aprobación de expedientes del curso 2018-19

A continuación se explica la tipología de casos a tener en cuenta en los resultados de la evaluación y las propuestas del Vicerrectorado respecto a los mismos.

1. **Profesores con dos evaluaciones no positivas consecutivas en Docentia-UCM.**
   Número de casos: 2
   Se acuerda ofrecerles optar por la realización del curso o la concesión de la moratoria participando en PAE con la consiguiente evaluación trienal.

2. **Profesores que no han participado en los tres últimos cursos en Docentia**
   Número de casos: 385

   En este caso, la **propuesta del vicerrectorado** consistiría en el envío de un correo comunicando a los candidatos potenciales que la evaluación es obligatoria para todo el profesorado y que deben participar, al menos, en PAE.

3. **Profesores que solicitaron participar en el Docentia-UCM, tienen encuestas válidas y no cumplimentaron el auto-informe de evaluación.**

   En este supuesto, la **propuesta del vicerrectorado** consistiría en dirigirlos a PAE, avisando a los evaluados de que el próximo año, al ser la evaluación obligatoria, tendrán que evaluarse; y la falta de participación en el 4º año consecutivo conllevará una evaluación negativa de forma automática, tal y como se establece en el Modelo Docentia UCM, aprobado en Consejo de Gobierno 5 de julio de 2016.

4. **Profesores que cumplimentaron el informe cuantitativo, pero no el cualitativo.**
   Número de casos: 216

   Se señala, que en este grupo hay que destacar que hay 31 profesores que han obtenido una evaluación no positiva, habiendo sido 7 de ellos candidatos en Docentia-UCM durante dos años consecutivos.
   La **propuesta del Vicerrectorado** es que todos estos evaluados continúen con el proceso de evaluación.

5. **Profesores que no han participado en alguno de los tres últimos años**.

   Para estos supuestos la **propuesta del Vicerrectorado** consistiría en enviar un email informando que la evaluación es obligatoria, y que la falta de participación en el 4º año consecutivo conllevará una evaluación no positiva de forma automática, tal y como se establece en el Modelo Docentia UCM, aprobado en Consejo de Gobierno el 5 de julio de 2016.

   Quedarán excluidos de esta recomendación los eméritos y otros posibles supuestos de exención, (FPU. FPI, visitantes, asociados de medicina pertenecientes a hospitales...).

Tras la deliberación, el presidente de la comisión consulta respecto a las propuestas del Vicerrectorado relativas a los cinco tipos de casos, aprobándose por acuerdo unánime las propuestas mencionadas.

4. Información sobre la convocatoria del curso 2019-20

El presidente de la comisión anuncia que se va a enviar un correo a decanos y vicedecanos informando del calendario de las actividades críticas previsto, que en principio será el siguiente:

Primera fase de la convocatoria

1. La **descarga de GEA** a la aplicación DOCENTIA está prevista para el día **26 de septiembre**. Se insiste en la importancia de que toda la información necesaria esté grabada en GEA para ese momento.
2. El periodo de **inscripción del profesorado** en el programa comprenderá **desde el día 9 hasta el 18 de octubre**, ambos días incluidos. Unos días antes se publicará la convocatoria y todo el profesorado recibirá un correo electrónico informando de la misma.
3. **Desde el día 21 hasta el 31 de octubre** los centros identificarán en la **herramienta de listas de clase** al alumnado correspondiente a las asignaturas/grupos no matriculables seleccionadas por el profesorado para su evaluación.
4. La **apertura de encuestas para el alumnado** está prevista para el día **12 de noviembre** permaneciendo abiertas hasta el día**21 de diciembre.**

Segunda fase de la convocatoria: el calendario de actividades se enviará en el mes de febrero, aunque se adelanta la conveniencia de cerrar el periodo de las encuestas en abril para que coincidan con el periodo de clases y no de exámenes.

A continuación se informa de los criterios que se tendrán en cuenta en la consideración de los posibles **candidatos** para participar en el programa Docentia en la convocatoria 2019-20:

- Aquellos que tienen encuestas acumuladas en los cursos 2017-2018 y 2018-2019.
- Aquellos que tienen acumuladas encuestas de 1 programa en extinción más 1 PAE.
- Aquellos que tienen acumuladas encuestas de 2 programas en extinción.
- Se tendrán en cuenta las convocatorias en las que un profesor ha podido considerarse exento.

Como propuestas a introducir en la próxima convocatoria, el presidente de la comisión cita las siguientes:

- La inclusión en la convocatoria las consecuencias de la no participación en el programa de evaluación, como se reflejan en la pag. 29 del modelo.
- La modificación del porcentaje de respuestas necesarias para que una encuesta sea considera válida, que pasaría de 20% a un 15%.
- La continuación en esta primera convocatoria con los cambios introducidos en los cálculos de las puntuaciones hasta que se realice un estudio de como afectarían en la evaluación las recomendaciones de la Fundación Madrid+D.

5. Asuntos de trámite.

El Vicerrector informa que el **segundo informe de implantación y seguimiento de la Fundación Madrid+D** valora muy positivamente los dos primeros años de implantación del modelo Docentia UCM, incidiendo en la necesidad de continuar con la misma y de adoptar las mejoras necesarias para hacerla coherente con los requisitos de la certificación.

En esta línea, se indica que las recomendaciones reflejadas en este informe se encuentran en fase de estudio con el fin de reflejarlas en la siguiente convocatoria, siendo el objetivo conseguir la certificación del modelo con el informe del curso 2019-20.

En cuanto a las recomendaciones, se resaltan tres aspectos apuntándose posibles vías de mejora:

1. El modelo aún no garantiza una cobertura proporcionalmente entre los distintos centros y categorías docentes, en el sentido de que el modelo debe garantizar que todo el profesorado tenga las mismas oportunidades de ser evaluados, de modo que su vinculación a un centro o categoría académica no condicione este principio:

2. La capacidad de discriminación del modelo es todavía insuficiente, recomendándose la introducción de cambios en el modelo que favorezcan su capacidad discriminativa, especialmente entre las categorías positivas y no positivas:

3. Insuficiente importancia concedida en el baremo a la innovación docente, que es del 2%, recomendándose la posibilidad de incrementar el peso que se concede a este apartado.

6. Ruegos y preguntas.

El vicedecano representante del área de Ciencias de la Salud, propone estar en contacto para continuar trabajando en la misma línea iniciada con los profesores asociados de Medicina, también en Enfermería, Fisioterapia y Podología o estudiar otras adaptaciones necesarias para favorecer la participación del profesorado en esta situación.

La vicedecana representante del área de ciencias sociales, subrayó el problema detectado en los grupos compartidos, en los casos en que los créditos no llegan o hay pocos alumnos. La representante de los Servicios Informáticos señaló que cuando se tuvieran los datos cargados, se estudiaría la casuística a evaluar.

El vicedecano representante del área de Humanidades se refirió al supuesto de los grupos compartidos cuando es un único grupo para una titulación, siendo la carga aleatoria como grupo principal. Se enviará la información de los grupos compartidos de Filología para estudiar estos supuestos.

Otra cuestión que se plantea por parte del VRC es que el porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción con el profesor que forman parte de la evaluación DOCENTIA, se va a segmentar este año por centro y titulación.

El vicedecano representante del área de Ciencias plantea que el problema de la participación de los alumnos en las encuestas está relacionado con el plazo de las mismas, proponiéndose como mejora la ampliación del plazo de las mismas.

Por parte del VRC, se propone solucionarlo con vistas al curso 2020-21 en función del calendario de matrícula: ampliar plazo de encuestas, reducir plazo de inscripción de los profesores, reducir los plazos de las listas de clase, adelantar los resultados y la carga de GEA.

La vicedecana representante del área de Ciencias Sociales, propone la traducción del cuestionario de encuestas al inglés para fomentar la participación de los alumnos extranjeros matriculados.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:40 horas, se cierra la sesión de la cual, como secretaria, doy fe.

Madrid, 26 de septiembre de 2019

Fdo.:

Secretaria de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente del Profesorado

Vº Bº

Fdo.:

Presidente de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente del Profesorado